CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:00

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15322

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **1,2 y 3 de enero** se realizan las festividades de la danza la Huaconada en el distrito de Mito, **el año 2010**, se instauro como **"Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la Huaconada"**, danza que se cultiva, se difunde y se practica en el distrito de Mito, esta danza ancestral, se cultiva más de 1500 años, se originó en las alturas de la provincia de concepción, en la región Junín; la coreografía de la danza, se destaca el cruce de tronadores, el Cuti-Cuti, el Inti Palpoy y el Anca Palpoy, figuras coreográficas con profundo significado ritual vinculadas a las costumbres sociales, económicas y religiosas del hombre miteño y andino.

Que, el **1,2 y 3** de enero 2025, cumplirá el **décimo quinto aniversario,** de la instauración como **"Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la Huaconada"**, es una danza ritual que combina elementos españoles e Incas, los participantes visten atuendos tradicionales y máscaras de madera talladas en arboles sagrados del mundo andino, los Huacones o las máscaras de los ancianos, representan el antiguo consejo de ancianos, que se convierten en la máxima autoridad del pueblo durante la festividad, la danza premia a los hombres y la integridad moral y castiga a las autoridades y personas que actúan mal.

Que, fue en la quinta sesión del comité intergubernamental (5.COM) realizada en Nairobi, Kenia, entre el 15 y el 19 de noviembre de 2010, lugar donde se discutió y otorgo el 16 de noviembre de 2010 la nominación de **Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad,** a la danza de la huaconada.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las instituciones que practican, cultivan y difunden la danza ancestral, con motivo de realizarse la festividad de la Huaconada el **1, 2 y 3 de enero, y el XV aniversario**, de su reconocimiento como **"Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la Huaconada"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Isaac Seminario Tacsa García, alcalde del distrito de Mito, para que haga extensivo el saludo, a todas las instituciones que practican, cultivan y difunden la danza de la Huaconada, como agradecimiento de todos los peruanos por conservar las costumbres ancestrales de esta danza milenaria.

Lima, 27 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:09:11-0500